



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

1. INICIO.

Buenas días a todos, gracias por asistir a esta reunión extraordinaria de carácter urgente.

La de la voz, haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, como Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, en cumplimiento con los requisitos establecidos en el artículo 47 del reglamento en cita, les convoque por medio de los oficios correspondientes a cada uno de los integrantes de esta comisión para que asistieran el día de hoy a esta sala, con la finalidad de poner a su consideración la **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE MODIFICA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO APROBADO MEDIANTE TERCER PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 47 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020, ASÍ COMO LOS DECRETOS MODIFICATORIOS POSTERIORES QUE POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, ACORDÓ EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** dejando vigentes las disposiciones previstas en acuerdo **DIELAG ACU 003/2022**, de fecha 10 de enero de 2022 publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco

Siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos del 12 doce de enero del 2022 doy inicio a esta Primer sesión extraordinaria para comenzar, en primer lugar voy a tomar lista de asistencia.

LISTA DE ASISTENCIA

REGIDOR	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
Eva María de Jesús Barreto	Vocal	✓	
Edgar Joel Salvador Bautista	Vocal	✓	
Diana Laura Ortega Palafox	Presidenta	✓	

Teniendo la totalidad de los asistentes, declaro Quórum legal y procederé a leer el orden del día



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y en su caso aprobación del orden del día.
2. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la **INICIATIVA DE ORDENAMIENTO MUNICIPAL QUE MODIFICA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO APROBADO MEDIANTE TERCER PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 47 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020, ASÍ COMO LOS DECRETOS MODIFICATORIOS POSTERIORES QUE POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, ACORDÓ EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** dejando vigentes las disposiciones previstas en acuerdo **DIELAG ACU 003/2022**, de fecha 10 de enero de 2022 publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.
3. Asuntos varios, me gustaría preguntar si ¿Alguien tiene algún asunto vario que quisiera agregar? A lo que ambos regidores responden negativamente.
4. Clausura

2.- DESAHOGO.

Una vez desahogado el punto anterior, procederé al desahogo del **punto número dos del Orden del día**, por lo que daré lectura a la Iniciativa...

Una vez leída la Iniciativa, les pregunto si ¿Gustan aportar algo respecto?

A lo que el Regidor Edgar Joel Salvador Bautista expresa que le parecen muy completas las observaciones que marca el Estado sin embargo solicita que en el TERCER PUNTO DE ACUERDO se especifiquen los tipos de giro a los que va dirigida la Iniciativa para que el área de Reglamentos tengan más herramientas para trabajar.

Al no haber otra manifestación que agregar por alguno de los integrantes de esta Comisión, la de la voz someto a votación la Iniciativa del orden del día.



Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

SENTIDO DEL VOTO			
REGIDOR	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA
Eva María de Jesús Barreto	Vocal	✓	
Edgar Joel Salvador Bautista	Vocal	✓	
Diana Laura Ortega Palafox	Presidenta	✓	

La cual se aprueba con la modificación propuesta por el Regidor Edgar Joel Salvador Bautista respecto de la especificación de giros que deberá agregarse en el tercer punto de acuerdo quedando de la siguiente manera:

PUNTOS DE ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueban y autorizan las MODIFICACIONES A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO APROBADO MEDIANTE TERCER PUNTO DE ACUERDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 47 CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020, ASÍ COMO LOS DECRETOS MODIFICATORIOS POSTERIORES QUE POR MOTIVO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19, ACORDÓ EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, dejando vigentes las disposiciones previstas en acuerdo DIELAG ACU 003/2022, de fecha 10 de enero de 2022, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, lineamientos que surten efectos a partir del 14 catorce de enero del año 2022 dos mil veintidós, y estarán vigentes hasta el 12 de febrero de 2022, pudiendo ampliarse su vigencia o modificarse en caso de ser necesario.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente municipal C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ para que instruya al Secretario General MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GOMEZ para la publicación respectiva en la Gaceta Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, bajo el procedimiento, términos y plazos de ley.

TERCERO.- Instrúyase al Oficial mayor de padrón y licencias y reglamentos para que informen a los bares y giros correspondientes y que se especifican en el acuerdo DIELAG ACU 003/2022 y vigilen el cumplimiento de dichas medidas.

CUARTO.- Notifíquese al Presidente municipal, C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ y a la Secretario General, Mtra. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ para los efectos legales que corresponda.

3.- ASUNTOS VARIOS.



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Toda vez que no hubo algún asunto para desarrollar en el punto tres del orden del día como Asunto Vario, se pasa al último punto del orden del día.

4.- CLAUSURA.

Al no haber más asuntos que tratar, procedo a hacer la clausura por lo que siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos declaro por clausurados los temas vistos en esta sesión extraordinaria y validos los acuerdos propuestos. - - - -
----- **CONSTE.**

A T E N T A M E N T E

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA
E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX

REGIDORA PRESIDENTE

LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO

REGIDORA VOCAL

LIC. EDGAR JOEL SALVADOR BAUTISTA

REGIDOR VOCAL

